Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2022.

El C. Consejero Presidente: Buenos días.

Damos inicio a la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy; por lo que le pido al Secretario del Consejo verifique si hay *quórum* para sesionar.

El C. Secretario Ejecutivo: Buenos días, tengan todas y todos ustedes.

Tratándose de una sesión virtual de este órgano colegiado, procederé a pasar lista de forma nominal.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente, buenas tardes.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Claudia Urbina Esparza: Buenas tardes a todas y todos, presente.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente, Secretario Ejecutivo buenas tardes a todas y todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada María del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Presente, buenas tardes.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente, Secretario Ejecutivo, buenas tardes.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Presente, Secretario Ejecutivo, buenas tardes a todas y todos.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.

- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Presente, Secretario Ejecutivo, buenas tardes
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Buenas tardes, presente.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Buenas tardes a todas y a todos. Presente, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: Presente, Secretario Ejecutivo.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, tenemos asistencia de todos los miembros de la Junta General Ejecutiva, por lo existe *quórum* para la realización de la sesión.

Y me permito informarles que se encuentra presente también el titular del Órgano Interno de Control, el licenciado Jesús George Zamora; el licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; en representación de la Coordinación de Asuntos Internacionales, el licenciado Rafael Riva Palacio; en representación de la Dirección Jurídica, la licenciada Anai Hernández; el ingeniero Jorge Torres, titular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la maestra Cecilia Azuara, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la maestra Laura Liselotte, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y la licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

Consejero Presidente, reitero, tenemos *quórum* para la realización de esta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el orden del día

Al no haber intervenciones, le pido por favor Secretario Ejecutivo que someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Ingeniero René Miranda.

- El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.
- La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.
- El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada María del Refugio García.
- La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.
- El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.
- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor también.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, tanto el orden del día como la dispensa propuesta son aprobados por unanimidad.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

Punto 1

- El C. Secretario Ejecutivo: Este corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo los días 18 y 26 de mayo de 2022.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, están a su consideración los proyectos de acta mencionados.

Al no haber intervenciones, por favor, le pido que los someta a votación, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueban los proyectos de acta, identificados en el orden del día como el punto número 1.

Ingeniero René Miranda.

- El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.
- La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.
- La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.
- El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.
- El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.
- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jaqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, las actas que están consignadas en el punto 1 del orden del día, son aprobadas por unanimidad.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continue con el siguiente punto, por favor.

Punto 2

El C. Secretario Ejecutivo: Este corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva y se compone de dos apartados.

Apartado 2.1

El primero de ellos es el relativo al informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el informe mencionado.

De no haber intervenciones, lo damos por recibido.

Le pido, Secretario Ejecutivo, que continue con el siguiente punto.

Apartado 2.2

- El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el informe, colegas.

Si no hay intervenciones, también lo damos por recibido y le pido que continue con el siguiente punto, Secretario Ejecutivo.

Punto 3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad identificado con el número INE/RI/SPEN/03/2022, contra el auto de no inicio del procedimiento laboral sancionador dictado en el expediente INE/DJ/HASL/353/2021.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

Tiene el uso de la palabra el maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias, Consejero Presidente. Con su anuencia.

De manera concreta, solamente para poner a su consideración el proyecto cuyo sentido es revocar el acuerdo controvertido, toda vez que se considera que existen ciertas etapas procesales que deben de reponerse y así garantizar de manera adecuada la garantía de defensa de las partes.

De tal manera, se propone la revocación, a fin de que se realicen de forma concatenada y sucesiva las etapas expresamente previstas en el protocolo HAS, en el estatuto de los lineamientos, y consecuentemente, se emita una nueva determinación debidamente fundada y motivada.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Carlos Alberto Ferrer.

¿Alguien más desea intervenir?

Si no hay más intervenciones, someta a votación el proyecto de resolución que nos ocupa, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Secretario Ejecutivo.

- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.
- La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.
- El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.
- La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.
- **El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Con el proyecto, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.
- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, también.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: El proyecto de resolución identificado en el orden del día como el punto 3.1, es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

Punto 4

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y se compone de tres apartados.

Apartado 4.1

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se somete a consideración del Consejo General, los proyectos de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen los estados de Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla y sus respectivas cabeceras distritales, el cual consta de seis apartados.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, a su consideración el proyecto.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente.

Colegas, un gusto nuevamente saludarlas, saludarlos.

Como es sabido por todos en esta Junta General Ejecutiva, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía llevó a cabo el levantamiento del Censo de Población y Vivienda 2020, cuyo resultado publicó en enero de 2021, a partir de lo cual, en cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mandató a la Junta General Ejecutiva para que, a través de la Dirección que encabezo, realice las actividades necesarias para presentar el proyecto de distritación nacional.

Este mandato detonó, por su parte, la creación e instalación del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación Nacional, y el grupo de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia respectivo, a fin de que el proceso de construcción y de la delimitación de los distritos electorales uninominales, federales y locales, genere certidumbre en los actores políticos y la ciudadanía, por lo cual, la Comisión del Registro Federal de Electores aprobó el plan de trabajo del proyecto de distritación nacional 2021-2023.

Este plan de trabajo se realizó en diferentes actividades para así lograr su exitoso desarrollo.

La primera etapa de este plan fue el inicio de los trabajos con la instrucción del Consejo General a la Junta General Ejecutiva, seguida de la etapa de preparación de los insumos técnicos, la definición de los criterios técnicos y reglas operativas para la distritación nacional, así como las reglas para la presentación de propuestas de distritación y los criterios para su evaluación.

Una etapa más del plan consistió en los ajustes al modelo matemático y a los sistemas informáticos a utilizar para la distritación nacional, contra la etapa de preparación de la consulta indígena y afromexicana, y la de la generación de los escenarios de distritación, concluyendo con su aprobación por el Consejo General de este Instituto.

Primero, de las distritaciones locales que es lo que nos ocupa en este punto, en función de los bloques que se generaron, recordemos que las 32 entidades federativas se distribuyeron en seis bloques de entidades, para poder organizar el trabajo, por lo cual esta Junta General Ejecutiva estará conociendo a partir de hoy y de los próximos meses, los distintos bloques para el ámbito local, y a finales de este año las 300 demarcaciones uninominales en el ámbito federal.

Las últimas dos etapas de este plan de trabajo involucran la definición de las circunscripciones plurinominales federales y los cambios de las sedes de juntas distritales ejecutivas de este Instituto, en función de las definiciones que se tomen.

Es de suma importancia destacar que estos trabajos de distritación sean realizados siempre mediante la presentación y discusión pública, de cara a los partidos políticos y a los integrantes de los institutos electorales locales, con el objetivo de contar con aquellos escenarios que tuvieran una mejor evaluación de acuerdo con los criterios y la ponderación de estos, que previamente definió esta autoridad electoral.

En particular, vale la pena resaltar, tal como en el proceso de distritación realizado del 2015 a 2017, que se celebró un proceso de consulta indígena previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del país, de la materia que nos ocupa.

Dicha consulta, que hay que destacarlo para esta edición del ejercicio de distritación nacional, se ha revisado, se ha fortalecido, y nos permitió acordar un protocolo, el cual fue conocido, por supuesto, y aprobado por el Consejo General de este Instituto, el cual fue construido, hay que decirlo, en compañía del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas, el órgano técnico para cualquier proceso de consulta que celebren en nuestro país, y con la participación del Instituto de Geografía de la UNAM como órgano garante.

Entre las mejoras de esta consulta, se incluyó la realización de varias reuniones informativas y reuniones consultivas con las autoridades y representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en las cuales se ha ido generado un diálogo entre el Instituto y las autoridades representativas de estos pueblos y comunidades, del cual han venido surgiendo diversos ajustes a los

escenarios de distritación, siempre y cuando, por su puesto, respeten los criterios técnicos definidos.

Otro aspecto particularmente destacable de este proceso de distritación, ha sido la realización del análisis e implementación de posibles mejoras, que fueron planteadas por el Comité Técnico tras el proceso de distritación anterior, a partir de los cuales se logró construir un modelo matemático para la construcción de escenarios de distritación más robusto.

Así, ya con los criterios técnicos y reglas de evaluación de propuestas definidas e insumos técnicos establecidos para cada entidad federativa, el proceso de distritación inició con la realización de un foro de distritación con la finalidad de dar a conocer el proyecto y su ruta de construcción a las autoridades locales y al público en general.

Con respecto al proceso de consulta, éste inició con las reuniones informativas celebradas en diferentes distritos electorales de las entidades con población indígena o afromexicana, en las que participaron las instituciones y autoridades representativas de dichas comunidades, con la idea de que conocieran a plenitud la mecánica del trabajo y los momentos y canales para su participación.

Luego de estos foros estatales y las reuniones informativas, el primer escenario de la distritación para esas entidades fue generado en el sistema de distritación, y hecho público por esta Dirección Ejecutiva junto con la evaluación por parte del Comité Técnico a dicho escenario.

Fue a partir de este sistema que se evaluaron todas las observaciones y propuestas que se presentaron por parte de los partidos políticos ante las comisiones nacional y locales de Vigilancia, así como también de los Organismos Públicos Locales Electorales de cada entidad federativa.

En esta ocasión tienen a su consideración los escenarios que serán propuestos al Consejo General para el ámbito local de seis entidades federativas, a saber, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla.

Es importante agradecer el trabajo de nuestras delegaciones, quienes han demostrado un gran compromiso con este proyecto y no han escatimado en los esfuerzos para poder involucrar a distintos actores de cada entidad federativa en este proyecto.

Hay que también reconocer el trabajo del Comité Técnico de Distritación y las representaciones también acreditadas ante las comisiones locales de Vigilancia y ante la Comisión Nacional de Vigilancia, que han puesto un interés particular por proveer a estas primeras seis entidades de escenarios de distritación neutros o que son idóneos operativamente hablando, y que sin lugar a duda nos permitirán en las próximas elecciones locales de estas seis entidades ofrecer una organización mejor de la actual.

La decisión de los trabajos, la coordinación del trabajo y las comisiones locales y vigilancia, así como las como las informativas y consultivas, con los pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, también es un trabajo para destacar, así por supuesto el trabajo que deja constancia del personal de la Dirección Ejecutiva involucrada en este importante proyecto.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, René Miranda.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene el uso de la palabra el licenciado Edmundo Jacobo, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para destacar la importancia de este punto. Ya el ingeniero Miranda hizo una exposición amplia de lo que implica, y reconocer el trabajo de todo el personal del Registro Federal de Electores, encabezado por el ingeniero Miranda, de la Comisión del Registro, que juega un papel fundamental para los trabajos de coordinación derivados de las decisiones del Consejo General y el apoyo y la coordinación que siempre hemos tenido con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que es puente fundamental, como bien mencionaba el ingeniero Miranda para hacer los trabajos de distritación, al igual que el Instituto Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas que por su experiencia, su calificación y la autoridad que tiene la materia, es guía fundamental para los trabajos de consulta que se hacen en estos casos.

La verdad, luego no ponemos atención a la relevancia de un tema como el que tenemos hoy sobre la mesa, es un tema técnico, pero tiene grandes implicaciones políticas, ya que lo que toca es una de las fibras más sensibles de cualquier sistema democrático, y es ¿cómo está dividida la representación de las y los ciudadanos?, pero en este caso, de los habitantes, porque incluye también a niñas y niños, a menores de edad, en la distribución geográfica para construir a partir de ahí, la justa representación que debe manifestarse, sobre todo en los órganos colegiados de representación, los congresos locales en este caso.

Y después es la base para la organización de los procesos electorales en los diferentes niveles de elección que se juegan por decirlo de esta manera, en el momento de las justas electorales para, insisto, lograr una justa y más equilibrada representación en los órganos de los congresos, para la toma de decisiones de lo que nos es común, los espacios públicos.

Esto, insisto, que podría ser sencillo si uno hace simplemente una división entre el número de habitantes y el número de distritos que son decididos en los diferentes congresos, no es así cuando de lo que se trata es del tema demográfico, el tema político, y requiere aparte de un soporte técnico sólido, de lo cual hay que

reconocerle la experiencia que el Registro Federal de Electores ha venido acumulando a lo largo de los años, también la sensibilidad política para la consulta que se hace a las diversas comunidades, en particular, a las comunidades indígenas, pero también a los actores políticos involucrados en esto, para tomar la decisión que, insisto, sin ella no se puede hacer, que tiene que tener un soporte técnico muy sólido, también, ésta representación sea conforme a la disposición y al acuerdo entre todos los diferentes actores.

Esto sobre el cual, podríamos hablar mucho y quiero en estos minutos solamente hacer ver la relevancia del tema, y una vez más, mi reconocimiento a todos los colegas del Registro Federal de Electores y a la Comisión del Registro Federal de Electores, la Comisión del Consejo General, que se integró para el Registro Federal de Electores y que tiene a su encomienda estos trabajos, por el gran despliegue que a lo largo de estos meses se ha venido haciendo y éste es el primer caso que traemos a la Junta General Ejecutiva y que de ser aprobado, pasará a la consideración del Consejo General.

Pero es el primero de varios que estaremos llevando hasta cubrir toda la geografía nacional, en el ámbito local, y concluirá hacia finales del mes de noviembre, principios de diciembre, también, con la propuesta de distritación a nivel federal.

De manera tal, que este es el primer producto de un largo trabajo de preparación, que culmina en el Consejo General y que nos llevará a integrar toda la geografía político electoral a nivel local y también la federal que se usará de aquí en adelante, para los próximos comicios hasta que venga el nuevo Censo General de Población que se estará levantando para el próximo decenio.

Sería cuanto, Consejero Presidente, y de nuevo mi reconocimiento al Registro Federal de Electores.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

¿Alguien más?

Bien, si no hay más intervenciones, someta a votación el proyecto, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados 4.1.1 al 4.1.6.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.

- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.
- La C. Claudia Urbina Esparza: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.
- El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.
- La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.
- El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.
- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Jacqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, este conjunto de acuerdos es aprobado por unanimidad.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 4.2

El C. Secretario Ejecutivo: Es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de

Inconformidad registrado bajo el número de expediente INE/RI/SPEN/06/2022, en contra del oficio INE/DESPEN/004/2022 de fecha cuatro de enero de dos mil veintidós, emitido por la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Consejero Presidente: Gracias.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente.

Simplemente, para compartir las reflexiones de quien propone este acuerdo, que es la Dirección Ejecutiva que encabezo, en este proyecto de resolución que se pone a su consideración, se propone confirmar el oficio emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por medio del cual se determinó improcedente la solicitud realizada por el recurrente de incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del procedimiento de cursos y prácticas.

Lo anterior, toda vez que el análisis realizado y las constancias que conforman el respectivo expediente se advierte que el oficio recurrido fue emitido conforme a la normatividad aplicable, por lo que se confirma el correcto actuar de la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

No omito comentar que recibimos, como siempre, puntualmente solicitudes de ajustes por parte de la Dirección Jurídica, las cuales fueron implantadas en la versión que ustedes tienen a su consideración.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias Ingeniero René Miranda.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien si no hay más intervenciones, someta a votación el proyecto de resolución, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.

- El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.
- El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.
- La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.
- El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: De acuerdo con el proyecto, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.
- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** Este proyecto de acuerdo, Consejero Presidente, identificado en el orden de día como el 4.2 es aprobado por unanimidad.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado.

Apartado 4.3

El C. Secretario Ejecutivo: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del proyecto específico L112510/ L112520, Voto de los Mexicanos en el Extranjero, que forma

parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, está a su consideración el proyecto.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Adelante René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias.

Este proyecto específico tiene como objetivo implementar los mecanismos, procedimientos e información, necesarios para la conformación de la lista nominal de electores residentes en el extranjero; el envío y recepción de la documentación de materiales electorales, así como el escrutinio y cómputo del sufragio de la ciudadanía que habita en el exterior.

Al respecto, como área responsable de la coordinación del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, que, al tratarse de un proyecto transversal en este Instituto, esta dirección trae a la mesa la modificación del proyecto específico mencionado, con la finalidad de asegurar el inicio de las gestiones administrativas y la puesta a punto del sistema de voto electrónico por internet, de manera que puedan dar inicio en tiempo y forma a los Procesos Electorales Locales 2022-2023.

Adicionalmente, resalto que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recientemente, ordenó que el Instituto Nacional Electoral debe implementar las tres modalidades de votación desde el extranjero señaladas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que en 2023 deberá implementarse un piloto para la modalidad de votación presencial en embajadas y consulados del país.

En ese sentido, las modificaciones que hoy se presentan, corresponden a necesidades que la Unidad Técnica de Servicios de Informática nos ha señalado, y que es necesario atender a la brevedad.

Para lo cual, entiendo que el Ingeniero Jorge Torres, el titular de dicha unidad, nos podrá compartir también mayores detalles sobre el alcance de estas modificaciones.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero René Miranda

¿Alquien más desea intervenir?

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Jorge Torres.

El C. Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Gracias, Consejero Presidente.

Buen día a todas y a todos.

De forma adicional a lo que ya indicó el ingeniero René Miranda, y en cumplimiento al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como la aprobación y publicación de su anexo 21.2 relativo a los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, aprobado el pasado 9 de mayo del presente año, el Instituto tiene la necesidad de contar con un sistema para que las y los mexicanos residentes en el extranjero puedan emitir su voto de forma electrónica durante los procesos electorales 2022-2023, tanto del Estado de México como de Coahuila.

En este sentido, resulta importante señalar que los trabajos de preparación iniciarán en este mismo año.

Por esta razón, es necesario que el Instituto lleve a cabo la contratación del Sistema de Voto Electrónico por Internet durante el año en curso, para que inicien los trabajos y poder dar cabal cumplimiento a los compromisos del Instituto, que prevén celebrar el primer simulacro de votación en el mes de febrero de 2023, el segundo simulacro de votación en el mes de abril de 2023, y el periodo de socialización en el mes de mayo de 2023; finalizando con el periodo de votación en los meses de mayo y junio 2023 para las elecciones gubernamentales del Estado de México y Coahuila.

Adicionalmente, y como ya antecedió el ingeniero René Miranda, conforme a lo mandatado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en atención a que debe considerarse la modalidad de votación presencial en las embajadas y consulados de México en territorio nacional, parte de los recursos solicitados, serán encausados a la creación de un módulo extra de soporte en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero, para la modalidad de voto presencial en sedes en el extranjero, que en su momento determinará, en su caso, el Consejo General.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Ingeniero Jorge Humberto Torres.

¿Alguien más?

Si no hay más intervenciones, por favor, tome la votación, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.3.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente doctor Lorenzo Córdova.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: El proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 4.3, es aprobado por unanimidad.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto.

Punto 5

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y se compone de seis apartados.

Apartado 5.1

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

Tiene el uso de la palabra, la licenciada Ma del Refugio García, por favor.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes a todas y todos.

El documento que se pone a la consideración de este colegiado contiene la propuesta de 13 cambios de adscripción y siete rotaciones por necesidades del servicio del personal de este, solicitadas por las personas titulares de las delegaciones de Guanajuato, Sinaloa, San Luis Potosí, Aguascalientes, Michoacán, Ciudad de México, Veracruz, Chiapas, Nuevo León y Jalisco.

Los dictámenes de procedencia de las solicitudes previamente mencionadas, que forman parte del acuerdo que se pone a su consideración, se elaboraron a partir de los oficios suscritos por el Secretario Ejecutivo, así como las respectivas justificaciones proporcionadas por cada uno de los titulares de las delegaciones, a través de los cuales esta Dirección Ejecutiva dictaminó su procedencia.

Cabe señalar que los 20 movimientos corresponden a personas funcionarias con una amplia trayectoria en el servicio, desempeñándose en varias adscripciones o, incluso, en una sola adscripción por un largo periodo, por lo que los cambios y

rotaciones permitirán atender las necesidades institucionales en las adscripciones y cargos que se propone ocupe el funcionariado involucrado.

Se propone que nueve movimientos, surtan efectos a partir del 16 de julio de 2022, con la finalidad de garantizar la realización de las gestiones de entrega recepción de los cargos que actualmente ocupan.

Y en el caso de los 11 movimientos restantes, se propone surtan efectos a partir del 16 de agosto de este año, en virtud de que las plazas referidas quedarán vacantes una vez que sus titulares sean designados como personas ganadoras para ascender en la estructura del servicio vía el certamen interno 2022.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, licenciada Ma del Refugio García.

¿Alguien más desea intervenir?

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, por favor, someta a votación el proyecto.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Claudia Urbina Esparza: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

Apartado 5.2

- El C. Secretario Ejecutivo: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el dictamen de resultados individuales por reposición de la evaluación del desempeño del periodo septiembre 2020 a agosto 2021, del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene la palabra la licenciada Ma del Refugio García, por favor.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Sí, gracias.

El 4 de febrero de este año, este órgano colegiado aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del servicio del sistema del Instituto, correspondiente al periodo septiembre 2020 a agosto 2021.

Mediante la circular INE/DESPEN/003/2022, la Dirección Ejecutiva notificó al personal evaluado que el dictamen individual de resultados estaría disponible en el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional a partir

del 16 de febrero de este año, así como el procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño.

Al respecto, se recibieron 27 solicitudes de revisión, de los cuales 12 no cumplieron con los requisitos establecidos en los lineamientos y en el procedimiento, con relación a los 15 escritos restantes, se realizó un análisis técnico y jurídico, sustentado en los elementos probatorios para valorar debidamente los hechos manifestados por las personas evaluadas y evaluadoras.

Como resultado, se desestimó la pretensión de siete solicitudes, ya que no lograron acreditar el merecimiento de una calificación mayor y se les confirmó la calificación asignada, en los ocho escritos restantes se determinó procedente la reposición de la evaluación.

En cumplimiento con el numeral 14 del procedimiento, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, habilitó el módulo de evaluación del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional, del 9 de mayo al 14 de junio de este año, con el fin de que las personas evaluadoras repusieran la evaluación conforme al resultado de la revisión que se les notificó.

Posteriormente, se procesaron los resultados de la evaluación del desempeño, se realizó el cálculo de las calificaciones y se preparó el nuevo dictamen de resultados por reposición de la evaluación del desempeño correspondiente, mismo que se presenta en el anexo del proyecto de acuerdo con las calificaciones originales y las que resultaron después de la reposición.

El 22 de junio de este año, la Comisión del servicio conoció el proyecto de acuerdo y autorizó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional presentarlo a la Junta General Ejecutiva para su aprobación, de ser el caso, misma situación que aplica para los puntos que está presentando la Dirección Ejecutiva, asimismo, como en los siguientes puntos, se atendieron las recomendaciones de la Dirección Jurídica mediante la certificación respectiva.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, maestra Ma del Refugio.

¿Alguien más?

Por favor, someta a votación el proyecto, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.2.

Ingeniero René Miranda.

- El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.
- La C. Claudia Urbina Esparza: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.
- La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.
- El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.
- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: El proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto 5.2, es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

Apartado 5.3

El C. Secretario Ejecutivo: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el ascenso del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto que resultó ganador de la

primera invitación al certamen interno 2022, para ocupar cargos vacantes distintos de vocalía ejecutiva.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas, a su consideración.

Tiene el uso de la palabra, la licenciada Ma del Refugio García, por favor.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente.

El documento que les presento a continuación contiene la propuesta de designación como ganadoras de un ascenso de nueve personas aspirantes de la primera invitación al Certamen Interno 2022 para ocupar cargos distintos de vocalía ejecutiva.

Las designaciones por cargos son una en la Dirección de Capacitación Electoral; una en Vocalía Secretarial; tres en Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica; dos en Vocalías de Organización Electoral; y dos en Vocalías del Registro Federal de Electores. Todas las vocalías de Junta Local Ejecutiva.

De las nueve designaciones, ocho son mujeres y un hombre, debido a las acciones afirmativas incluidas en el certamen interno. Las ocho etapas de la primera invitación iniciaron el 27 de abril de este año, y los resultados finales fueron dados a conocer a la Comisión del Servicio el pasado 22 de junio.

Cabe mencionar que en la Subdirección de Circunscripción Plurinominal ninguna persona obtuvo calificaciones aprobatorias, por lo que quedará vacante.

En el caso de la Vocalía Secretarial en la Junta Local en Durango, tres aspirantes mujeres declinaron el ofrecimiento para ocuparla, por lo que también quedará vacante.

Toda vez que no hay solicitudes de revisión por resolver y no se recibieron recursos de inconformidad en contra de los resultados finales, se propone a este órgano colegiado las propuestas de designación de las personas señaladas en el proyecto de acuerdo para que inicien en sus cargos a partir del 16 de agosto de este año.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, licenciada Ma del Refugio.

Colegas, a su consideración.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Consejero Presidente, ¿me permite comentar?

El C. Consejero Presidente: Sí, con gusto.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente.

No quiero dejar pasar el punto sin reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, que nos permite completar la estructura en materia de capacitación electoral de una manera muy importante, a través de la aplicación además novedosa, de este primer certamen interno, que nos parece muy afortunado el ejercicio.

Creemos que es una gran noticia para el Servicio Profesional Electoral tener otra vía, justamente, para acceder a estos cargos relevantes.

Y en el área particularmente nos permitirá enfrentar de mejor manera los procesos que están por comenzar en Coahuila y Estado de México, así como la preparación del Proceso Electoral de 2024.

Entonces, agradecer y felicitar este gran esfuerzo, también a la propia Comisión del Servicio Profesional Electoral por hacer posible ya en la vía de los hechos, la aplicación de este importante mecanismo, producto de la reforma del estatuto.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Roberto Heycher.

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente.

También muy brevemente, nada más dejar constancia del reconocimiento a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, a su titular y a su equipo de trabajo, pero también a la propia institución y a la Comisión del Servicio.

Creo que esto es una muestra clara de que la institución evoluciona. Tenemos un gran capital humano en nuestras compañeras y compañeros en órganos desconcentrados.

Y creo que esta vía novedosa, efectivamente, nos permite también dar una vía adicional, una vía expedita para poder complementar las plantillas de las delegaciones con personal de primera calidad.

En el caso del Registro Federal de Electores hay dos compañeras que se integran justamente a esta alta responsabilidad de coordinar los trabajos de registro en el caso de Chiapas y Zacatecas, dos personas con una trayectoria también muy notable.

Insisto, una muestra clara de la evolución y la eficiencia de esta institución a través de la revisión constante de sus procedimientos y creación de espacios de mejora para seguir explotando esta gran fase de compañeras y compañeros con las cuales contamos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, ingeniero René Miranda.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Gracias, Consejero Presidente.

También de manera muy breve, no quiero dejar pasar la oportunidad de reconocer el trabajo del equipo que coordina la licenciada Ma del Refugio García en el Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Comisión como bien mencionaba el ingeniero René Miranda.

Esto es el producto de la reciente reforma al estatuto, una vía novedosa, importante, de reconocimiento de trayectorias, de hacer efectivo la letra de la propia ley en el sentido de que la institución debe generar rutas de carreras profesionales dentro de la misma y aquí están los primeros resultados de muchos que iremos viendo a lo largo de estos próximos meses como bien mencionaba el Maestro Roberto Heycher Cardiel, para tener conformado el equipo necesario para el complejo proceso del 23-24, pero pasando antes por la renovación de los ejecutivos estatales en Coahuila y en el Estado de México, para lo cual se requiere que el equipo del Instituto Nacional Electoral y, sobre todo, su columna vertebral que es el Servicio Profesional Electoral Nacional, esté asignado ya en sus puestos, y otros que tendrán movimientos, estén en el momento oportuno, con la anticipación debida para conocer muy bien sus distritos, las dificultades o las entidades en donde van a trabajar, las dificultades que enfrentan, los problemas que hay que resolver para que, cuando estén ya en curso los procesos electorales que he mencionado, el equipo del Instituto Nacional Electoral esté en forma y, como siempre, preparado para hacer frente a los retos.

Insisto, mi reconocimiento a la licenciada Ma del Refugio García, por favor, por tu conducto, a todo el equipo del servicio y estamos iniciando un trabajo que nos llevará a los próximos meses y veremos tanto, por efectos del certamen interno como por efectos del concurso público, conformado el equipo con el cual vamos a estos dos procesos en el próximo año y a partir de septiembre del 23, a la renovación del ejecutivo federal y del Congreso de la Unión, y una gran cantidad de cargos públicos y de representación que estarán involucrados en las elecciones de junio de 2024.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

¿Alguien más?

Bien, someta a votación el proyecto, Secretario Ejecutivo, por favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.3.

Ingeniero René Miranda.

- El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.
- La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.
- La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.
- El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.
- El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.
- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.

- El C. Consejero Presidente: A favor.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 5.3 es aprobado por unanimidad.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

Apartado 5.4

El C. Secretario Ejecutivo: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos y puestos susceptibles de incluirse a la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente.

Los siguientes dos puntos están asociados a la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022, por lo que, con la autorización de la presidencia, haré una breve presentación conjunta.

El primero es el proyecto de acuerdo por el que se aprueban las plazas vacantes de los cargos y puestos a incluirse en la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022.

Se plantean 81 vacantes de niveles cinco, seis y ocho, en la estructura del servicio distribuidas de la siguiente manera: en junta local, tres coordinaciones operativas A; tres coordinaciones operativas B; ocho jefaturas de oficina de cartografía electoral; cinco, jefaturas de actualización al padrón; siete, jefaturas de depuración al padrón; cinco, jefaturas del centro estatal de consulta y orientación ciudadana y dos jefaturas de oficina de seguimiento y análisis.

En Junta Distrital, 20 vocalías secretariales; nueve vocalías de capacitación electoral y educación cívica; nueve vocalías de organización electoral y siete vocalías del registro federal de electores, además tres plazas de analista jurídico resolutor A de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El segundo punto tiene que ver con la emisión de la invitación al segundo certamen interno. Para esta ocasión la invitación mantiene acciones afirmativas que permiten continuar acortando la brecha de género existente entre hombres y mujeres en la ocupación de cargos y puestos del servicio.

Se contemplan ocho etapas que se desarrollarán en los siguientes periodos:

Emisión y difusión de la invitación al certamen interno del 27 al 29 de junio, registro e inscripción del 29 de junio al 1 de julio; verificación del cumplimiento de requisitos del 2 al 5 de julio; acreditación de méritos del 6 al 8 de julio; aplicación del instrumento de evaluación del 11 al 13 de julio: aplicación de entrevistas del 14 al 20 de julio; valoración y dictamen del 8 al 15 de agosto; designación de personas ganadoras del 16 al 31 de agosto; sin embargo, dependerá de la resolución por parte de los órganos competentes de las revisiones y los recursos de inconformidad que se interpongan de ser el caso.

Es cuanto.

El C. Consejero Presidente: Gracias, licenciada Ma del Refugio.

¿Alguna otra intervención?

Por favor, tome la votación, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.4.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.

El C. Consejero Presidente: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 5.4 es aprobado por unanimidad.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

Apartado 5.5

El C. Secretario Ejecutivo: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la invitación al segundo certamen interno de ascenso 2022, para la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

A su consideración.

Si no hay intervenciones, por favor sométalo a votación, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 5.5.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

- La C. Claudia Urbina Esparza: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.
- El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.
- La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.
- El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.
- La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.
- La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.
- El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor, Secretario Ejecutivo.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** El proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 5.5, es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado.

Apartado 5.6

El C. Secretario Ejecutivo: Es el relativo del proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad registrado bajo el número INE/RI/SPEN/04/2022, interpuesto en

contra de la resolución recaída al procedimiento laboral disciplinario INE/DESPEN/PLD/06/2020.

El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Colegas a su consideración.

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo le voy a pedir que someta a votación el proyecto de resolución que nos ocupa.

El C. Secretario Ejecutivo: Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 5.6.

Ingeniero René Miranda.

El C. Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Claudia Urbina.

La C. Claudia Urbina Esparza: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Ingeniero Sergio Bernal.

El C. Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ma del Refugio García.

La C. Licenciada Ma del Refugio García López: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Roberto Cardiel.

El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: De acuerdo con el proyecto, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: A favor, Secretario Ejecutivo.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestra Jacqueline Vargas.

La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: A favor.

El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Carlos Ferrer.

El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor.

- El C. Secretario Ejecutivo: Maestro Miguel Ángel Patiño.
- El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretario Ejecutivo.
- El C. Secretario Ejecutivo: Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova.
- El C. Consejero Presidente: A favor.
- **El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, el proyecto de resolución de este órgano colegiado identificado en el orden del día como el apartado 5.6 es aprobado por unanimidad.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Dé cuenta del siguiente punto.

Asuntos Generales

- **El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales.
- El C. Consejero Presidente: Gracias, Secretario Ejecutivo.

¿Colegas, alguien desea anotar algún asunto general?

De no ser el caso, se agotaron, entonces, los asuntos del orden del día, Secretario Ejecutivo.

Les agradezco a todas y a todos su presencia, muy buenas tardes.

Se levanta la sesión de esta Junta General Ejecutiva.

Conclusión de la sesión